

MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

A las que se sujetara el proceso de Licitación Pública Presencial número **MC-C.A.A.C.S.-N15/2022**, contratación del servicio de **POLIZAS DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA, DAÑOS A TERCEROS y DAÑOS A TERCEROS EQUIPO CONTRATISTA** para el parque vehicular de este Municipio, solicitadas por Oficialía Mayor a través del Departamento de Recursos Materiales para el periodo contado a partir de las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2022 hasta las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2023, y efectuarse con recursos propios del Ejercicio Fiscal 2023, esto con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto por los artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento.

I. INFORMACIÓN GENERAL.

1. CONVOCANTE

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en el Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua., con el número telefónico (625) 581-92-00 Extensión 75813.

2. B). IDIOMA

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, en los formatos anexos los cuales podrá presentarlos preferentemente en papel membretado del licitante participante indicando entre otros datos: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del mismo, los cuales deberán estar firmados por la persona autorizada para la elaboración de las propuestas.

3. C). MONEDA

La moneda en que debe presentarse la cotización respectiva será en moneda nacional, así mismo los pagos relativos se realizarán en moneda nacional.

4. D). CARÁCTER DE LA LICITACIÓN

La presente licitación es de **carácter Nacional Presencial** y se regirá para su normatividad por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, así como los demás documentos normativos que apliquen por supletoriedad.

II. OBJETO DE LA LICITACIÓN. Esta licitación pública presencial, tiene por objeto la contratación de pólizas de seguro de cobertura amplia, daños a terceros y daños a terceros equipo contratista para el parque vehicular de este Municipio de Cuauhtémoc, Chih., para el ejercicio fiscal 2023.

PARTIDAS	CANTIDAD DE VEHICULOS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO SOLICITADO
1	211	Póliza de seguro de cobertura amplia de vehículos del año 2012 en adelante. Considerándose los vehículos de seguridad pública y vialidad sin importar el año.
2	198	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros para vehículos del año 2011 hacia abajo.
3	50	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros equipo contratista diversos modelos.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

III. COBERTURAS SOLICITADAS.

A). PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA.

CONCEPTO	DEDUCIBLE	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD DE COBERTURA
DAÑOS MATERIALES Y ADAPTACIONES	5% VALOR	TODOS	VALOR
ROBO O PÉRDIDA TOTAL	10% VALOR	TODOS	VALOR
RESPONSABILIDAD CIVIL L.U.C.	46 UMAS	CAMIONES	\$3,000,000.00
		PICK UP, AUTOMOVILES	\$3,000,000.00
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES POR UNA O VARIAS PERSONAS. L.U.C.	SIN DEDUCIBLE	PICK UP Y CAMIONES,	\$500,000.00
		MOTOS Y CUATRIMOTOS	
		AUTOMÓVILES	
ASISTENCIA TÉCNICA Y DEFENSA LEGAL	SIN DEDUCIBLE	PICK UP Y CAMIONES,	\$1,000,000.00
		MOTOS Y CUATRIMOTOS	
		AUTOMÓVILES	
DAÑOS POR LA CARGA TIPO "A"	SIN DEDUCIBLE	PICK UPS Y CAMIONES 3.5 TONELADAS	AMPARADA
RESPONSABILIDAD CIVIL OCUPANTES	46 UMAS	TODOS	\$1,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	SIN DEDUCIBLE	TODOS	AMPARADA
DAÑOS POR ACTOS VANDÁLICOS , SIENDO AQUELLAS ACCIONES COMETIDAS POR PERSONAS EN FORMA MAL INTENCIONADA CON EL FIN DE CAUSAR DAÑOS EN EL VEHÍCULO ASEGURADO, AÚN Y CUANDO ÉSTAS ACTUEN EN FORMA INDIVIDUAL O EN GRUPOS. DAÑOS POR IMPACTOS MÚLTIPLES DE ARMAS DE FUEGO.	SIN DEDUCIBLE	TODOS	AMPARADA
RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES. LA COMPAÑÍA SE OBLIGA A PAGAR LOS DAÑOS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL CAUSADA POR TUMBABURROS, CANASTILLAS Y/O CUALQUIER ADAPTACIÓN QUE SEA INSTALADA EN EL VEHICULO ASEGURADO.	SIN DEDUCIBLE	TODOS	AMPARADA
RESPONSABILIDAD CIVIL REMOLQUE LA COMPAÑÍA DEBERÁ AMPARAR LOS DAÑOS QUE CAUSE A TERCEROS EN SUS BIENES Y/O PERSONAS A CONSDECUENCIA DEL ARRASTRE DE UN REMOLQUE.	SIN DEDUCIBLE	TODOS	AMPARADA

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

B). POLIZA DE SEGURO DAÑOS A TERCEROS Y ROBO.

CONCEPTO	DEDUCIBLE	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD DE COBERTURA
ROBO O PÉRDIDA TOTAL	10% VALOR	TODOS	VALOR
RESPONSABILIDAD CIVIL L.U.C.	46 UMAS	TODOS	\$3,000,000.00
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES POR UNA O VARIAS PERSONAS. L.U.C.	SIN DEDUCIBLE	PICK UP Y CAMIONES,	\$500,000.00
		MOTOS Y CUATRIMOTOS	
		AUTOMÓVILES	
ASISTENCIA TÉCNICA Y DEFENSA LEGAL	SIN DEDUCIBLE	PICK UP Y CAMIONES,	\$1,000,000.00
		MOTOS Y CUATRIMOTOS	
		AUTOMÓVILES	
DAÑOS POR LA CARGA TIPO "A"	SIN DEDUCIBLE	PICK UPS Y CAMONES 3.5 TONELADAS	AMPARADA
RESPONSABILIDAD CIVIL OCUPANTES	SIN DEDUCIBLE	TODOS	\$1,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	SIN DEDUCIBLE	TODOS	AMPARADA
RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES. LA COMPAÑÍA SE OBLIGA A PAGAR LOS DAÑOS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL CAUSADA POR TUMBABURROS, CANASTILLAS Y/O CUALQUIER ADAPTACIÓN QUE SEA INSTALADA EN EL VEHICULO ASEGURADO.	SIN DEDUCIBLE	TODOS	AMPARADA
RESPONSABILIDAD CIVIL REMOLQUE LA COMPAÑÍA DEBERÁ AMPARAR LOS DAÑOS QUE CAUSE A TERCEROS EN SUS BIENES Y/O PERSONAS A CONSECUENCIA DEL ARRASTRE DE UN REMOLQUE.	SIN DEDUCIBLE	TODOS	AMPARADA

C). RESPONSABILIDAD CIVIL EQUIPO CONTRATISTA

CONCEPTO	DEDUCIBLE	SUMA ASEGURADA
RESPONSABILIDAD CIVIL EQUIPO CONTRATISTA POR EVENTO	46 UMAS	\$3,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EQUIPO CONTRATISTA CRUZADA (ENTRE VEHICULOS E INSTALACIONES DEL MUNICIPIO)		

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.

A). Disposición de bases y costo de participación.

1. Estas bases estarán disponibles para consulta de los interesados y el público en general, en la dirección electrónica <https://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> y en las oficinas de Oficialía Mayor, en el Departamento de Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido del 05 al 15 de diciembre de 2022, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.
2. Estas bases tienen un costo de participación de \$1,610.72 (Mil seiscientos diez pesos 72/100 M.N.) no reembolsables, el pago del mismo, podrá realizarse en las cajas de Tesorería Municipal mediante pago en efectivo y/o cheque y/o transferencia electrónica a la cuenta 0117904126 o clabe interbancaria 012150001179041264 del Banco BBVA; todas a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, referenciando en la factura o recibo correspondiente el número de proceso licitatorio, esto en un horario de 9:00 a 14:00 horas durante los días hábiles del 28 de noviembre al 08 de diciembre de 2022
3. La Tesorería Municipal se encuentra ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

IV. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS LICITANTES.

Los licitantes **podrán optar por acreditar previamente su personalidad** para suscribir las propuestas de la presente licitación, con la documentación que abajo se indica en las oficinas de Oficialía Mayor, específicamente en el Departamento del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido **05 al 15 de diciembre de 2022**, en un horario de 09:00 a 13:00 horas, donde se expedirá la constancia de acreditación previa, la cual deberá incluir dentro del sobre de su propuesta técnica.

1. Comprobante de pago del costo de participación.
2. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar.
 - a) Balance General y Estado de Resultados de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y del 01 de enero al 31 de octubre de 2022, suscritos por el Contador Público Titulado.
 - b) Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2021 y sus anexos correspondientes,
 - c) Pagos provisionales de I.S.R. de enero a octubre del año 2022.
 - d) Constancia de situación fiscal con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.
 - e) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (32-D emitido por el SAT) con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en el punto número 2 que antecede, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

3. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estado de Resultados.
4. Constancia del año 2022 de NO ADEUDO de cualquier tipo a este Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, expedida por Tesorería Municipal.
5. Constancia de su **Registro o Refrendo 2022** en el Padrón de Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, en caso de contar con ella. (No es válido el formato de solicitud o el recibo de pago).

En caso de NO estar inscrito en el Padrón De Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, deberá además presentar en original y/o copia certificada y copia simple de la siguiente documentación:

6. PERSONALIDAD JURÍDICA.

Personas Morales: Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él.

Personas Físicas: Acta de Nacimiento y en caso de existir, Poder Notariado del Representante Legal donde acrediten sus facultades de representación acompañado de su identificación con fotografía vigente.

7. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada y que suscribe las propuestas.
8. Currículo del licitante en el cual acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo de uniformes, firmado por representante legal.
9. Documento que acredite fehacientemente su registro en el **Sistema de Información Empresarial Mexicano** del año 2022, (La presentación de la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro).

NOTA IMPORTANTE: LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, CON EXCEPCION DEL LOS INCISOS **b)** AL **e)** DEL NUMERAL IV, PUNTON NÚMERO 2 Y PUNTO NÚMERO 8.

V. LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

1.- La Primer Junta de Aclaración de dudas sobre el contenido a las presentes bases de licitación, se llevará a cabo el **día lunes 12 de diciembre de 2022 a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad, el acto será presidiendo por el Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, C. P. Heriberto González Andujo.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

2. La participación a la Junta de Aclaraciones es optativa, sin embargo, quienes decidan participar en este acto y presentar preguntas **deberán** de presentar un escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, **(ANEXO C)** por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona moral o física interesada y en su caso los datos generales de quien funja como representante. El escrito podrá presentarlo de manera personal o enviarlo al correo electrónico oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx en formato pdf y firmado, **con veinticuatro (24) horas de anticipación.**

3. Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes **deberán** enviar su solicitud de aclaración de dudas a través del correo electrónico oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx o bien, presentarlas de manera personal mediante escrito debidamente firmado, en las oficinas de Oficialía Mayor, específicamente en el área del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, **a más tardar veinticuatro (24) horas antes del día y hora señalada para este acto.**

No se responderán preguntas de manera verbal realizadas en el acto, todas las dudas deberán realizarse por escrito y firmadas por el representante legal o por quien cuente con las facultades suficientes para hacerlo.

De lo anterior se levantará acta correspondiente en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por las personas interesadas y las respuestas realizadas por la convocante.

Cualquier modificación a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta, por lo que es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, la cual estará disponible en la dirección electrónica <https://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> el no hacerlo será causa de descalificación.

VI. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

La lista de licitantes que podrán participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, se integrará únicamente con aquellos que hayan cubierto el costo de participación, previamente acreditado.

Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios constituido en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua el día **viernes 16 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas, en dos sobres cerrados;** en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo ante la presencia de los licitantes en un solo evento, el cual se dividirá en dos etapas. **En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas,** realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las propuestas técnicas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

Inmediatamente después se procederá a **la segunda etapa en la cual se aperturarán los sobres que contengan las propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa; De la propuesta económica, se darán lectura en voz alta a los importes de las proposiciones aceptadas y que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

De lo anterior se levantará el Acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

VII. FALLO ADJUDICATORIO.

El fallo adjudicatorio se dará a conocer en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones.

En el acta de apertura de propuestas se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación; durante este período, la convocante efectuará una evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas.

VIII. PROPOSICIONES CONJUNTAS.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el o la representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Secretaría de la Función Pública.

Cuando la propuesta conjunta resulte derivada del fallo de un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el o la representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, con responsabilidad solidaria o mancomunada, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la propuesta conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de propuesta conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

IX.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

Los licitantes solo podrán presentar una propuesta, misma que podrá conformarse por una o más partidas. Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por quienes funjan como licitantes.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

A efecto de facilitar la elaboración de las propuestas, se adjuntan anexos que pueden servir de base para la elaboración de las mismas, los cuales podrán ser llenados y entregados debidamente firmados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel membretado del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los anexos.

A) PROPUESTA TÉCNICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con los siguientes documentos.

1.- La documentación descrita en el numeral IV, puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9, o bien, la **constancia de acreditación previa** expedida por Oficialía Mayor en **original y copia**.

En caso de contar con su **Constancia de Registro o Refrendo 2022 en el Padrón de Proveedores del Municipio**, deberá presentar la documentación descrita en el numeral IV, puntos 1, 2, 3, 4 y 5, o bien, la **constancia de acreditación previa** expedida por Oficialía Mayor en **original y copia**.

2.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. **(Anexo A)**

3.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con **domicilio** en esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, con una antigüedad no menor a seis meses, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, contar con correo electrónico y teléfono. **(Anexo B)**

4.- Escrito en el que el licitante exprese su **interés de participar** en la presente licitación pública presencial, firmada por quien tenga facultades para hacerlo. **(Anexo C)**

5.- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades técnicas y económicas, conocimiento, equipo y personal suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en tiempo y forma. **(ANEXO D)**

6.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará con que el licitante presente escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin necesidad de acreditar su personalidad jurídica. **(Anexo E)**

7.- Escrito en el que el licitante se compromete por sí o por su representada, a realizar los pagos que se especifican en la columna "cantidad de coberturas" de los cuadros de cobertura amplia y daños a terceros, se realizarán a VALOR FACTURA, esto a vehículos nuevos o con doce meses de uso. Así mismo, se compromete a que todas las pérdidas totales se realizarán a VALOR FACTURA. **(ANEXO F)**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

8.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización de contrato no se actualiza un conflicto de intereses. **(Anexo G)**

8. ANEXOS TÉCNICOS.

- ✓ Anexo Técnico Uno. Especificaciones generales de póliza de seguro de cobertura amplia.
- ✓ Anexo Técnico Dos. Especificaciones generales de póliza de seguro de daños a terceros.
- ✓ Anexo Técnico Tres. Especificaciones generales de póliza de seguro de daños a terceros equipo contratista.

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1.- **ANEXOS ECONÓMICOS.** Deberán presentarse en los formatos denominados **anexo económico uno, dos y tres** de estas bases, preferentemente en papel membretado del licitante, respetando su contenido y debidamente firmado por quien tenga las facultades suficientes para suscribir las propuestas, en el cual deberá desglosar: precio, prima neta, derecho de póliza, I.V.A. y total en moneda nacional, esto por cada una de las partidas y debiendo escribir con letra la cantidad ofertada.

C) FOLIO DE LA DOCUMENTACIÓN.

La documentación que integre las proposiciones y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren de manera consecutiva. Al efecto, el licitante deberá numerar de manera total la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que integre su propuesta.

Para facilitar el foliado de los documentos, podrá foliar de manera independiente la propuesta técnica y la propuesta económica.

X. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para esta licitación se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona licitante que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

La convocante, para efectuar la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos, condiciones y requisitos solicitados en las bases de la licitación y las que pudieran derivar de la junta de aclaraciones.

La convocante podrá, antes de la evaluación técnica, analizar las propuestas económicas a fin de desechar aquellas cuyo importe exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona licitante que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

La adjudicación del contrato del servicio de pólizas de seguro se podrá realizar a más de un proveedor, es decir, cada partida pudiera ser adjudicada a un proveedor distinto, o bien, todas las partidas pueden ser adjudicadas a un solo proveedor.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el o los contratos se adjudicarán a las personas licitantes que además de ofertar el precio más bajo, su propuesta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, en las bases de la licitación y las derivadas de la junta de aclaraciones y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos se procederán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 de su Reglamento.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del artículo 66 último párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 segundo párrafo de su Reglamento.

En las licitaciones públicas invariablemente deberá invitarse a un representante del Órgano Interno de Control.

XII. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes irregularidades:

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o derivados de la junta de aclaraciones.
2. Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para igualar o elevar el precio de los bienes, con el propósito de manipular y/o obtener ventaja sobre los demás licitantes.
3. Si se encuentra dentro de los supuestos del Artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XIII. LAS INCONFORMIDADES.

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y deberán presentarse **ante el Órgano Interno de Control** del Municipio, ubicado en el Edificio Fernando Suarez Coello, sito en

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

Boulevard Jorge Castillo Cabrera número 1675, Colonia Colinas del Puerto, de esta Ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, con número telefónico. (625) 581-92-00

XIV.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

El o los contratos que se formalizarán como resultado del fallo adjudicatario, deberá de suscribirse en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo adjudicatario.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento.

XV- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL SERVICIO.

El o los licitantes que resulten ganadores deberán de entregar las pólizas y/o la carta cobertura de las **partidas adjudicadas** a más tardar el día 29 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas en las oficinas de Oficialía Mayor del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua y de acuerdo a las condiciones descritas en estas bases de licitación, no obstante lo anterior, la cobertura de las pólizas deberán cobrar vigencia a partir de las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2022 y hasta las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2023.

XVI.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

La Convocante, a través de Tesorería Municipal cubrirá el importe a pagar al o los licitantes adjudicados, esto en una sola exhibición y dentro de los veinte (20) días hábiles contados a partir de la presentación de la factura correspondiente misma que deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes para su plena validez.

XVII.- ANTICIPO.

En la presente licitación no se otorgará anticipo.

XVIII.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de atraso en la entrega de los bienes objeto de la presente licitación por causas imputables al proveedor, podrán aplicarse penalidades en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 98 y 99 su Reglamento, siendo esta de un 2.5% sobre el importe total del servicio prestado con atraso o no prestado, de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio, esto desde la notificación del incumplimiento y hasta que se preste el servicio a satisfacción de la convocante.

Se considerará atraso en la prestación del servicio, cuando transcurridos cinco (5) días hábiles no sean resueltos los casos presentados, a partir de ese momento y tomando en cuenta las causas que originaron dicho atraso pudiendo ser caso fortuito o desastres naturales, en cuyo caso se deberá demostrar tal situación.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe del 15% del contrato adjudicado. Independientemente de lo anterior, se podrá optar por exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión del mismo en términos de los artículos 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XIX.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) A la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, ningún interesado haya realizado el pago del costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases de licitación los derivados de la junta de aclaraciones.
- c) Cuando los precios que conforman la propuesta económica incluido impuestos, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación.

Lo no previsto en la convocatoria y en las presentes bases de licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento, a los 03 días del mes de diciembre del año 2022.

A t e n t a m e n t e

**C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios del
Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO A

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N15/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Del particular y por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO B

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ___ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N15/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Al respecto y por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad contar con domicilio en esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, con una antigüedad no menor a seis meses para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, contar con correo electrónico y teléfono.

Domicilio en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

Calle: _____

Colonia: _____ C.P. _____

Teléfono: _____

Correo electrónico _____

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO C

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N15/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ por este conducto, **expresa su interés en participar en la misma.**

Datos generales de licitante.

Nombre, denominación social o razón social _____
Nombre del Representante Legal _____
Domicilio fiscal _____
Registro Federal de Contribuyentes _____
Entidad Federativa _____
Ciudad _____
Teléfono _____
Correo electronico _____

Los datos proporcionados serán tratados de conformidad con la normatividad aplicable. Aviso de privacidad integral estará disponible en www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO D

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N14/2022, en el que mi representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre, y;

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, contar con las facultades, conocimiento, equipo técnico y personal suficiente para garantizar en tiempo y forma el servicio solicitado, así mismo manifiesto que de resultar adjudicado, contare con por lo menos un ajustador con domicilio en esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua., con un abogado con la disponibilidad inmediata para atender los siniestros y contar con dos (02) talleres de apoyo con domicilio en esta misma ciudad, para atender los vehículos dañados.

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO E

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N15/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, contar con facultades suficientes para comprometerme por mí y mi representada e intervenir en el presente acto de presentación y apertura de propuestas.

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO F

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N15/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por este conducto y bajo protesta de decir verdad, me comprometo en nombre de mi representada, a realizar los pagos que se especifican en la columna "cantidad de coberturas" de los cuadros de cobertura amplia y daños a terceros, se realizarán a VALOR FACTURA, esto a vehículos nuevos o con doce meses de uso. Así mismo, me comprometo a que todas las pérdidas totales se realizarán a VALOR FACTURA.

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO G

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N15/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización de contrato no se actualiza un conflicto de intereses.

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO TÉCNICO UNO

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N15/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta técnica que se contiene en el presente sobre.

COBERTURA AMPLIA 2023.

CONCEPTO	DEDUCIBLE	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD DE COBERTURA
DAÑOS MATERIALES Y ADAPTACIONES	5% VALOR	TODOS	VALOR
ROBO O PÉRDIDA TOTAL	10% VALOR	TODOS	VALOR
RESPONSABILIDAD CIVIL L.U.C.	46 UMAS	CAMIONES	\$3,000,000.00
		RCK UP, AUTOMOVILES	\$3,000,000.00
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES POR UNA O VARIAS PERSONAS. L.U.C.	SIN DEDUCIBLE	RCK UP Y CAMIONES, MOTOS Y CUATRIMOTOS AUTOMÓVILES	\$500,000.00
ASISTENCIA TÉCNICA Y DEFENSA LEGAL	SIN DEDUCIBLE	RCK UP Y CAMIONES, MOTOS Y CUATRIMOTOS AUTOMÓVILES	\$1,000,000.00
DAÑOS POR LA CARGA TIPO "A"	SIN DEDUCIBLE	RCK UPS Y CAMIONES 3.5 TONELADAS	AMPARADA
RESPONSABILIDAD CIVIL OCUPANTES	46 UMAS	TODOS	\$1,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	SIN DEDUCIBLE	TODOS	AMPARADA
DAÑOS POR ACTOS VANDÁLICOS, SIENDO AQUELLAS ACCIONES COMETIDAS POR PERSONAS EN FORMA MAL INTENCIONADA CON EL FIN DE CAUSAR DAÑOS EN EL VEHÍCULO ASEGURADO, AÚN Y CUANDO ÉSTAS ACTUEN EN FORMA INDIVIDUAL O EN GRUPOS. DAÑOS POR IMPACTOS MÚLTIPLES DE ARMAS DE FUEGO.	SIN DEDUCIBLE	TODOS	AMPARADA
RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES. LA COMPAÑIA SE OBLIGA A PAGAR LOS DAÑOS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL CAUSADA POR TUMBABURROS, CANASTILLAS Y/O CUALQUIER ADAPTACIÓN QUE SEA INSTALADA EN EL VEHICULO ASEGURADO.	SIN DEDUCIBLE	TODOS	AMPARADA
RESPONSABILIDAD CIVIL REMOLQUE LA COMPAÑIA DEBERÁ AMPARAR LOS DAÑOS QUE CAUSE A TERCEROS EN SUS BIENES Y/O PERSONAS A CONSDECUENCIA DEL ARRASTRE DE UN REMOLQUE	SIN DEDUCIBLE	TODOS	AMPARADA

Atentamente

nombre de la empresa

nombre y firma del representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO TÉCNICO DOS

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N15/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta técnica que se contiene en el presente sobre.

COBERTURA DAÑOS A TERCEROS 2023.

CONCEPTO	DEDUCIBLE	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD DE COBERTURA
ROBO O PÉRDIDA TOTAL	10% VALOR	TODOS	VALOR
RESPONSABILIDAD CIVIL L.U.C.	46 UMAS	TODOS	\$3,000,000.00
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES POR UNA O VARIAS PERSONAS. L.U.C.	SIN DEDUCIBLE	PICK UP Y CAMIONES,	\$500,000.00
		MOTOS Y CUATRIMOTOS	
		AUTOMÓVILES	
ASISTENCIA TÉCNICA Y DEFENSA LEGAL	SIN DEDUCIBLE	PICK UP Y CAMIONES,	\$1,000,000.00
		MOTOS Y CUATRIMOTOS	
		AUTOMÓVILES	
DAÑOS POR LA CARGA TIPO "A"	SIN DEDUCIBLE	PICK UPS Y CAMONES 3.5 TONELADAS	AMPARADA
RESPONSABILIDAD CIVIL OCUPANTES	SIN DEDUCIBLE	TODOS	\$1,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	SIN DEDUCIBLE	TODOS	AMPARADA
RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES. LA COMPAÑIA SE OBLIGA A PAGAR LOS DAÑOS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL CAUSADA POR TUMBABURROS, CANASTILLAS Y/O CUALQUIER ADAPTACIÓN QUE SEA INSTALADA EN EL VEHICULO ASEGURADO.	SIN DEDUCIBLE	TODOS	AMPARADA
RESPONSABILIDAD CIVIL REMOLQUE LA COMPAÑIA DEBERÁ AMPARAR LOS DAÑOS QUE CAUSE A TERCEROS EN SUS BIENES Y/O PERSONAS A CONSDECUENCIA DEL ARRASTRE DE UN REMOLQUE	SIN DEDUCIBLE	TODOS	AMPARADA

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

nombre y firma del representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO TÉCNICO TRES

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N15/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta técnica que se contiene en el presente sobre.

COBERTURA DAÑOS A TERCEROS EQUIPO CONTRATISTA 2023.

CONCEPTO	DEDUCIBLE	SUMA A SEGUADA
RESPONSABILIDAD CIVIL EQUIPO CONTRATISTA POR EVENTO	46 UMAS	\$3,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EQUIPO CONTRATISTA CRUZADA (ENTRE VEHICULOS E INSTALACIONES DEL MUNICIPIO		

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

nombre y firma del representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO ECONÓMICO UNO

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N15/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta económica que contiene en el presente sobre.

PARTIDA	CANTIDAD DE VEHICULOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO
1	211	Póliza de seguro de cobertura amplia 2023.	
Prima neta			
Derecho de póliza			
16% de I.V.A.			
Prima total			

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

nombre y firma del
representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO ECONÓMICO DOS

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N15/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta económica que contiene en el presente sobre.

PARTIDA	CANTIDAD DE VEHICULOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO
2	198	Póliza de seguro de daños a terceros 2023.	
		Prima neta	
		Derecho de póliza	
		16% de I.V.A.	
		Prima total	

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

nombre y firma del
representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO ECONÓMICO TRES

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N15/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta económica que contiene en el presente sobre.

PARTIDA	CANTIDAD DE VEHICULOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO
3	50	Póliza de seguro de daños a terceros Equipo contratista 2023.	
		Prima neta	
		Derecho de póliza	
		16% de I.V.A.	
		Prima total	

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**